

El Nivel Superior titularizó 56,71% de las horas ofrecidas

12/06/2023



Tras finalizar el primer concurso masivo, se titularizaron 3.084 horas cátedra en institutos de educación superior de gestión estatal de toda la provincia. Un balance positivo, ya que la meta era alcanzar el 50% de las horas ofrecidas.

El mes pasado concluyó el Concurso público y abierto de títulos, antecedentes y oposición para la cobertura de 5.438 horas cátedra, en carácter de titular en 22 institutos de educación superior (IES) de gestión estatal, con la titularización de 3.084 horas cátedra. La Coordinación General de Educación Superior (CGES) cierra así la primera convocatoria del Concurso de titularización del Nivel Superior

con un balance positivo, tras titularizar 56,71% de las horas ofrecidas.

“En la primera etapa vemos que hemos cubierto nuestras expectativas, que era alcanzar al menos el piso del 50% de las horas ofrecidas”, señaló Sonia Hure, referente de la CGES en la implementación de los concursos a nivel provincial.

“En el resumen final tenemos como resultado que hemos podido titularizar el 56,71% con diferencias en relación a cada zona”, detalló Sonia Hure. “En la zona Centro-Norte y Este, donde estaban la mayor cantidad de horas, llegamos al 55%; en la Zona Sur, al 64%, y en el Valle de Uco, al 47%, con una diferencia muy marcada entre la formación docente y técnica”, ya que hubo mayor participación en los concursos para espacios de formación docente que técnica.

Al finalizar todas las etapas del concurso, fueron 538 los y las docentes que estuvieron en condiciones de titularizar y participaron de los actos de ofrecimiento celebrados en zona Centro, Norte, Este, en zona Valle de Uco y zona Sur. Las horas que no fueron titularizadas durante la convocatoria 2022-2023 continuarán a cargo de los docentes que las dictan actualmente, y volverán a salir a concurso en los próximos llamados.

Con la puesta en vigencia del Decreto 530/18, comenzó un proceso que promueve la igualdad de oportunidades en el acceso a una carrera académica y garantiza la idoneidad profesional de los docentes que, tras participar en los concursos, titularizan sus espacios curriculares.

“El proceso de ofrecimiento fue muy transparente, rápido y conciso”, destacó Lourdes Algarañaz, tras concursar y titularizar las horas que dicta en el IES 9-023 de Maipú hace siete años. “Soy partidaria de que una profesionalización del nivel era necesaria. Procesos como este ponen en evidencia la idoneidad que tiene cada docente para hacerse cargo de un

espacio. Ha sido un proceso riguroso, no ha llegado quién no ha tenido con qué. En mi caso, siento que he validado lo que hago, me siento validada en mi profesión, cómo llevo adelante la tarea y la formación que tengo”.

María Ines Riccio tenía la experiencia de la prueba piloto realizada el año pasado, en la que participó con éxito titularizando uno de los dos espacios a los que se presentó. Pero en la convocatoria 2022-2023 salieron a concurso todas las horas que dictaba como suplente-vacante en el IES 9.029 Luján de Cuyo y decidió participar, sumando al desafío dos materias que no dictaba.

“Si había un nivel en el que teníamos inestabilidad, era el superior”, reflexionó María Inés Riccio, tras presentar siete proyectos para titularizar las horas que dictaba como suplente-vacante en el IES 9.029 Luján de Cuyo y dos espacios nuevos. “Los concursos eran necesarios Además, vemos mucha heterogeneidad, gente que no cumple con el perfil o que no sigue la normativa estipulada frente a un aula. Con los concursos están validando nuestros saberes”, remarcó.

“De los concursos, rescato que todos tenemos la misma posibilidad de participar. Cada uno elige en qué espacio de cátedra concursar, está abierto a todos los docentes”, celebró María Jimena Morán, mamá soltera y docente hace 16 años en el nivel primario y 9 años en el nivel superior, quien con mucho esfuerzo y una beba recién nacida, atravesó cada instancia del proceso con éxito y pudo titularizar. “Antes se pasaban años las personas en cargos vacantes y no se podía regularizar la situación. Además, el procedimiento habilita a que sean personas competentes las que están al frente de una cátedra y esto le da prestigio al Nivel Superior”.

Otros datos de interés

De los 1.847 docentes inscriptos, 70% optó por concursar en

los espacios curriculares que ya dictaba y titularizar esas horas, mientras que solo 30% optó por concursar en nuevos espacios e institutos, tomando más horas de las que ya dictaba.

Del total de profesionales en condiciones de titularizar, que quedaron en segundo o tercer lugar en el orden de mérito establecido por el Jurado y aprobado por la CGES, 10% prefirió no optar por ninguno de los ofrecimientos y quedó en lista de espera. Esto demuestra que muchos docentes no optan por institutos lejanos a sus domicilios, aun habiendo ofrecido el adicional del 100% por zona y transporte gratuito. Por este motivo, las horas cátedra concursadas que más costó cubrir son las que corresponden a IES ubicados en zonas periféricas.